SOLICITUD USO DE PREDIO PUBLICO

gobierno@larroque.gob.ar (15 de agosto de 2023 12:44)

Para: mjfernandez@adifse.com.ar

431 - CCL, Solicit... 266KB

INGRESO ACTU.

176KH

manzana 143.bu

349kH

predio a utilizar (2...,

resolucion 13-202

454KB

predio a utilizar.jpcy

508KB

Descargar todo (archivo ZIP)

Buenos días.

Me dirijo por este medio, desde la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Larroque, a fines de SOLICITARLE AUTORIZACION para utilizar el predio público lindero a las vías del ferrocarril que cruza por esta Ciudad, ubicado tal sobre calle 25 de mayo, como ingreso peatonal a las instalaciones del Club Central Larroque, que

El Club Central Larroque (C.C.L.) de nuestra Ciudad presenta una nota (de la cual adjunto copia) en el Concejo Deliberante de este Municipio (Asunto Nº 431) y, seguidamente, este cuerpo emite la Resolución Nº 13/2023 Instruyendo al Departamento Ejecutivo a gestionar una autorización de uso de predio ante Ferrocarriles Argentinos.

Brevemente, la autorización de uso de este predio como ingreso peatonal se debe a que, el ingreso principal del Club se asienta sobre la Ruta Nº 51, recientemente pavimentada y, a su lado, se encuentra el corralón Municipal, causando preocupación a dicho Club la peligrosidad que genera en sus usuarios y usuarias (de un aproximado de 500 niños, niñas, adolescentes y adultos) el uso de su entrada principal, sea caminando u en bicicleta, frente al constante tránsito de esta Ruta, como también el ingreso y egreso de la Maquinaria del corralón Municipal.

Por ello, buscando brindar tranquilidad y minimizar riesgos de accidentes a estos/as usuarios/as, el Club pide nuestra intervención para que se le permita a sus usuarios y usuarias utilizar este predio lindero a las vías, desde calle 25 de

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo atte.-

Mauricio Roberto Krenn. Secretario de Gobierno. Municipalidad de Larroque.